

TABLA DE NUEVOS ARANCELES						
NIVEL	CUOTA AGO / SET	CUOTA AGO / SET	CUOTA OCT / NOV	CUOTA OCT / NOV	CUOTA DIC	CUOTA DIC
		BONIF PERSONAL MILITAR		BONIF PERSONAL MILITAR		BONIF PERSONAL MILITAR
INICIAL 3 AÑOS	463,00	324,00	486,00	340,00	510,00	357,00
INICIAL 4 AÑOS	503,00	352,00	526,00	368,00	550,00	385,00
INICIAL 5 AÑOS	513,00	359,00	536,00	375,00	560,00	392,00
INICIAL EXT HORARIA	274,00	192,00	288,00	202,00	300,00	210,00
PRIMARIO	670,00	469,00	699,00	490,00	730,00	511,00
PRIMARIO EXT HORARIA	297,00	208,00	314,00	220,00	330,00	231,00
SECUNDARIO CICLO BASICO	683,00	478,00	716,00	501,00	750,00	525,00
SECUNDARIO CICLO ORIENTADO	733,00	513,00	766,00	536,00	800,00	560,00
INICIAL JARDIN MATIENZO	210,00	147,00	220,00	154,00	230,00	161,00
JARDIN MATIENZO EXTENSION HORARIA	146,00	102,00	153,00	107,00	160,00	112,00
JARDIN MATIENZO JORNADA COMPLETA	405,00	284,00	425,00	298,00	445,00	311,00

CIRCULAR NRO / 11

SEÑORES PADRES

Ampliando **CIRCULAR NRO 2 /11**, se comunica a los Sres. Padres que según lo expresado en la misma el aumento parcial en los haberes de los Agentes Civiles y Docentes Civiles de las Fuerzas Armadas se efectuó con los Haberes del mes de **JUNIO** del corriente año, afectando el presupuesto y actividades previstas por el Instituto. Asimismo, reitero que dicho aumento se trasladara al **ARANCEL ESCOLAR** recién en el mes de **AGOSTO** del corriente, absorbiendo el impacto este Instituto durante los meses de **JUNIO y JULIO de 2011**.

Esta Dirección ha fijado como objetivo incrementar los esfuerzos tendientes a optimizar al máximo los recursos, que hacen posible el mantenimiento y la modernización de nuestras instalaciones, tendientes a lograr el máximo de seguridad y confort de nuestros alumnos y los medios de educación que se les brinda.

Como es de su conocimiento se ha puesto a norma según lo establece el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Empresa METROGAS S.A las 2 (DOS) Calderas para Calefacción, la totalidad de la Red de Gas del Instituto y durante el 3er Trimestre de este año se procederá a poner a norma y reemplazo total de cables y tableros de la Red eléctrica del EDIFICIO ARIAS y en el receso de verano se tendera al reemplazo total de cables y tableros de la Red eléctrica del EDIFICIO ROCCA. También durante el 3er Trimestre de este año, el Instituto contara con los siguientes elementos:

- COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	15 (QUINCE)
- PROYECTORES P/ COMPUTADORA	2 (DOS)
- PANTALLAS PARA PROYECTOR	2 (DOS)
- SISTEMA DE PARLANTES 2.1	2 (DOS)
- ROBOT COMPUTARIZADO	10 (DIEZ)
- MICROFONOS INALAMBRICOS	3 (TRES)
- MICROFONO OMNIDIRECCIONAL	1 (UNO)
- ALTOPARLANTE TIPO BAFLE	6 (SEIS)
- EQUIPO DE ILUMINACION	3 (TRES)
- CONSOLA DE AUDIO POTENCIADA	1 (UNA)
- PUPITRE Y SILLA	36 (TREINTA Y SEIS)
- PIZARRONES DE MADERA	6 (SEIS)
- SILLA PARA SALON ACTOS	300 (TRESCIENTOS)

Hemos replanteado y priorizado los proyectos a futuro para que el incremento de los Aranceles afecte lo menos posible vuestra economía y nuestros objetivos, por lo cual al pie de la presente informamos los Aranceles que tendrán vigencia a partir del mes de **AGOSTO** de este año. Es dable destacar que el índice de aumento en las Cuota Escolar es el mínimo indispensable para solventar exclusivamente el incremento sobre los haberes del personal Civil y Docente Civil que presta servicios en el Instituto, según lo establecido en la **Decreto PEN Nro 836 / 11**.

Asimismo consideramos oportuna la ocasión para comunicar que se habilitara a partir del mes de Setiembre la modalidad de pago de la Matricula para el Ciclo Lectivo 2012, en 3 (TRES) Cuotas iguales y consecutivas durante los meses de **SETIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE**, las que deberán estar totalmente saldadas antes del día 30 de Noviembre de 2011. El Valor de la Matricula será el mismo del de la cuota correspondiente al mes de **DICIEMBRE de 2011**. Se recuerda a los Sres. Padres que para abonar la Matricula deberán estar al día con el Pago de las Cuotas.